



ORD. N° 15083726 /

**ANT.** Oficios N°74656 de fecha 01.06.2021 y N°50128 de fecha 08.04.2021 de la Cámara de Diputados.

**MAT.** Responde a presentación de H. Diputada Gael Yeomans Araya.

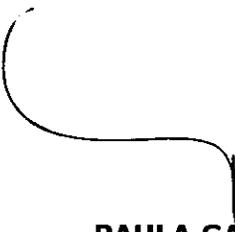
**INCL.** ORD DOH N°1998 de fecha 20.07.2021 de Director Nacional de Obras Hidráulicas.

SANTIAGO, 27 JUL 2021

**A :** PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
**DE :** PAULA GARATE ROJAS  
ASESORA  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por encargo del Señor Subsecretario de Obras Públicas, y en relación a los documentos del antecedente requerido por la H. Diputada Gael Yeomans Araya, cumplo con trasladar para fines pertinentes ORD DOH N°1998 de Director Nacional de Obras Hidráulicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
**PAULA GARATE ROJAS**  
ASESORA  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf  
DISTRIBUCIÓN:  
-Destinatario  
-H. Diputada Gael Yeomans araya  
-Director Nacional de Obras Hidráulicas  
-Seremi MOP Región Metropolitana  
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes  
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 15083726

SOP 00 1441 AR



**ORD. : N°** 1998 /

**20 de julio de 2021**

**SIAC-GAB: SOPNC 001441 AR**

**ANT.:** Oficio Cámara de Diputados N°50128 de fecha 8 de abril de 2020 (SSD N° 13980343)

**MAT.:** Información solicitada por la Cámara de Diputados acerca de medidas de apoyo a Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural

**SANTIAGO,**

**DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención lo solicitado al Sr. Ministro de Obras Públicas por oficio de la Cámara de Diputados N°50128 del Antecedente, informo a Ud. lo siguiente:

1.- Medidas para asegurar el abastecimiento de agua potable en zonas rurales.

Adicional a lo establecido en la Ley de Presupuestos del año 2021, se aprobó la Ley N°21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 (FET). Dicho fondo permitirá ejecutar durante el año 2021 una inversión de M\$72.466 comprendiendo 98 iniciativas de inversión. Para el año 2022 se estima una cartera de 94 iniciativas con una inversión de M\$75.701.531.

2.- Medidas para que los comités y cooperativas de agua potable rural puedan no cobrar el agua a sus asociados.

La decisión de cobro de agua en los sistemas sanitarios rurales está radicada en las propias organizaciones.

Sin embargo, para mitigar los efectos de la pandemia en la recaudación de los sistemas por el cobro del servicio, el Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas entregó el 2020 un Bono a los Sistemas Sanitarios Rurales para financiar su operación. El bono entregado correspondió a un máximo tres pagos mensuales según el número de arranques del sistema:

- Sistemas con menos de 150 arranques: \$300.000 al mes
- Sistemas con 150 arranques o más: \$2.000 x [N° arranques] al mes

El beneficio se entregó a organizaciones comunitarias debidamente constituidas para la operación de un sistema sanitario rural. Los fondos fueron dirigidos a la Personalidad Jurídica definida del Comité o Cooperativa, con el objetivo de apoyar en el financiamiento de costos administrativos y/u operacionales.

El año 2020 dicho Fondo de Apoyo entregado ascendió a \$3.907 millones en sus tres pagos y benefició a 2.196 sistemas APR (MOP + básicos).

Para el año 2021, producto de la extensión de la pandemia y los impactos que ha tenido en el país, se propone realizar una nueva entrega del Fondo de Apoyo a Comités y Cooperativas de las mismas características que el año 2020.

En esta instancia el fondo beneficiará a 645 mil familias en 2.239 sistemas de APR por un monto total estimado de \$4.234 millones.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIO DARRIGRANDI**  
Director Nacional de Obras Hidráulicas  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE  
Dirección de Obras Hidráulicas  
2021-07-20 15:35

**DISTRIBUCIÓN:**

- Coordinador de Solicitudes al Gabinete
- Director Nacional de Obras Hidráulicas
- Subdirector Servicios Sanitarios Rurales
- Sra. Jefa de Atención Ciudadana DOH
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 15074740

